

## POLÍTICAS COMUNALES DE GESTIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES MAPUCHE WETREPÉN DE ANGOL.-

### **PRESENTACIÓN:**

Durante el año 2017 se realizó una mesa de trabajo inédita en la comuna de Angol en la que confluyeron distintos actores; comunidades indígenas mapuche de la zona, Municipalidad de Angol con su amplia oferta programática institucional e instituciones del Estado. El trabajo tuvo y tiene como gran objetivo el **rescate, promoción y difusión** de la cultura y cosmovisión de nuestro pueblo ancestral, basándose en un marco de respeto mutuo y unidos por la sincera intención de trabajar en conjunto en pos de toda la comunidad angolina.

### **TRABAJO REALIZADO CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:**

#### **A) Dependientes del Municipio:**

- 1) Departamento de Salud Municipal
- 2) Departamento de educación Municipal
- 3) Dirección Desarrollo Comunitario
- 4) Departamento Desarrollo Social
- 5) Programa de la Mujer
- 6) Fomento Productivo
- 7) Bienes Nacionales
- 8) Informática
- 9) Oficina de deportes
- 10) Turismo

#### **B) Instituciones independientes**

- 1) Servicio de salud Araucanía Norte
- 2) Corporación de Asistencia Judicial
- 3) Sernameg
- 4) Fiscalía
- 5) Carabineros de Chile
- 6) Policía de Investigaciones
- 7) Vialidad
- 8) Serviu
- 9) Subdere
- 10) Conadi
- 11) Conaf
- 12) Corfo
- 13) Fosis
- 14) Sercotec
- 15) Gobernación
- 16) Prodemu

## ACUERDOS/LOGROS

- Creación de la asociación Comunal Wetrepen; la conforman 11 comunidades mapuche y 2 asociaciones, cuenta con personalidad jurídica.
- Creación FONDO MAPUCHE WETREPEN, desde el año 2017.

## COMPROMISOS:

- Facilitador en Cesfam Huequén asegurado todo el año 2018.
- Informática visitará en terreno las comunidades para registro fotográfico y difusión de actividades turísticas que se realizan.
- Durante el mes de Junio se izará la bandera Mapuche junto a la bandera chilena, en las dependencias de la i. Municipalidad de Angol y todos los programas y establecimientos asociados. Se invitará a los otros organismos públicos participantes en la mesa de trabajo 2017 a realizar el mismo gesto.
- El H. Concejo sesionará 2 veces al año en una comunidad mapuche.
- Convocar a 3 parlamentos sociales anuales a realizarse dentro de las comunidades, repitiendo el trabajo realizado con la Municipalidad y demás Instituciones del Estado.
- Convocar 1 parlamento anual con las distintas oficinas y departamentos de la I. Municipalidad de Angol.

## GESTIONES PENDIENTES/ NECESIDADES/DESAFÍOS

- Adquisición terrena para cementerio Mapuche y construcción cancha de palín.
- Necesidad de creación Departamento Municipal de Interculturalidad.
- Contratación de facilitador intercultural en Cesfam Piedra del Águila.
- Posibilidad de instalar oficina Conadi-Pidi en Angol con dedicación exclusiva a la ciudad de Angol, idealmente con funcionamiento dentro de la Municipalidad, que preste especialmente asesoría jurídica.
- Solicitar reforestación en parques, plazas públicas y comunidades mapuche (que lo soliciten) de la comuna con Canelos, árbol sagrado de la cultura mapuche.
- Creación de vivero con árboles nativos.
- Necesidad de realizar taller de interculturalidad dirigido a funcionarios municipales.
- Respecto al proyecto de Ciclovía que ejecutará SECPLA, coordinar reunión para que la comunidad mapuche aledaña realice propuestas que los incluya y genere/fortalezca el turismo que pueden ofrecer

NBR/